



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"Juntos"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 089-2017/MIDIS-PNADP-UA

Lima, 11 AGO. 2017

### VISTOS:

Informe N° 000525-2017-MIDIS/PNADP-UA-LOG de fecha 07 de agosto de 2017, emitido por el Coordinador de Logística, y el Informe N° 000073-2017-MIDIS/PNADP-CSP-UA-LOG que adjunta el Informe Técnico N° 0011-2017-MIDIS/PNADP-UA-CL-CP de fecha 07 de agosto de 2017, emitidos por el Especialista en Control Patrimonial y Seguros, mediante el cual recomienda la Baja de treinta y seis (36) bienes muebles de propiedad del Programa JUNTOS, por la causal de mantenimiento o reparación onerosa;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional; el Programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, mediante Informe Técnico N° 0011-2017-MIDIS/PNADP-UA-CL-CP de fecha 07 de agosto de 2017, elaborado por el Especialista de Control Patrimonial y Seguros, se recomienda y sustenta la baja, por causal de mantenimiento o reparación onerosa, de treinta y seis (36) bienes muebles de propiedad del Programa "JUNTOS", en tanto los bienes se encuentran deteriorados, incompletos, y en mal estado, haciendo que su reparación elevada;

Que, mediante Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en adelante "Ley" establece entre sus finalidades, la de ordenar, integrar y simplificar los procedimientos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales a nivel del Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, en concordancia con ello, el literal J) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto N° 007-2008-VIVIENDA, en adelante "Reglamento, establece como una de las atribuciones de las Entidades Públicas, la de aprobar el Alta y la Baja de sus bienes;

Que, mediante Resolución N° 046-2015/SBN, se aprobó la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", la misma que en su numeral 6.2, indica el procedimiento integral para realizar la baja patrimonial de bienes, en tanto que el numeral 6.2.2 señala como causal de baja de los bienes muebles, entre otras, la de mantenimiento o reparación onerosa;





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"Juntos"

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118° del Reglamento de la Ley, la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en cada entidad, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, de acuerdo con el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 157-2016-MIDIS, corresponde al Jefe de la Unidad de Administración del Programa administrar y/o autorizar los actos de administración, asignación y disposición de los bienes propios o de terceros asignados al Programa Juntos, de conformidad con la normatividad vigente y facultades delegadas;

Que, en consecuencia resulta procedente aprobar la baja patrimonial de treinta y seis (36) bienes muebles de propiedad del Programa "Juntos", por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, de acuerdo al Informe elaborado por el Especialista en Control Patrimonial y Seguros;

Con el visto del Coordinador de Logística;

En uso de las facultades conferidas en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la Resolución N° 046-2015/SBN y el Manual de Operaciones del Programa JUNTOS, aprobado por Resolución Ministerial N° 157-2016-MIDIS.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la baja de los registros patrimoniales y contables de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS"", por la causal de mantenimiento o reparación onerosa de treinta y seis (36) bienes muebles de propiedad del Programa "JUNTOS", descritos en el Apéndice A, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que el Coordinador de Contabilidad y el Coordinador de Logística, a través de Control Patrimonial, realicen las acciones vinculadas a lo dispuesto en el artículo precedente, conforme a sus competencias funcionales.

**Artículo 3°.-** Remítase copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, dentro de los diez (10) días hábiles de emitida la presente Resolución.



**Regístrese y comuníquese.**

  
CPC JAMINA HUAMÁN CHAPPA  
Jefa de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"Juntos"

22	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330060	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	reparación onerosa Mantenimiento o reparación onerosa
<b>TOTAL CUENTA 1503.020102</b>											<b>12,061.82</b>	<b>7,080.99</b>	<b>4,980.83</b>	
23	ARCHIVADOR DE MELAMINA	746403550138	--	S/M	CAJONERA	CREMA	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	156.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
24	ESTANDARTE	746439830003	--	S/M	S/T	MARRON	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	80.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
25	MESA DE METAL Y MELAMINA	746451860007	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	364.53	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
26	MESA DE REUNIONES	746452030018	--	S/M	S/T	MARRON	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	425.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
27	MESITA DE CENTRO	746454070002	--	S/M	S/T	MARRON	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	299.05	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
28	SILLA FIJA DE METAL	746481870108	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	160.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
29	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900026	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	110.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
30	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900108	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	166.60	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
31	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900116	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	80.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
32	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900281	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	254.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
33	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900314	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	131.00	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
34	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900364	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	223.63	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
35	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901172	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	435.84	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
36	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901189	--	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES	9105.0303	435.84	--	--	Mantenimiento o reparación onerosa
<b>TOTAL CUENTA 9105.0303:</b>											<b>3,321.49</b>	--	--	





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"Juntos"

APÉNDICE "A"  
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES - BAJA POR MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO					EST. DE CONS.	DENOMINACION DE LA CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICION \$/.	DEPREC. ACUMUL. AL 31/07/2017 \$/.	VALOR NETO AL 31/07/2017 \$/.	CAUSAL DE BAJA
			MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE							
1	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210027	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	210.00	117.25	92.75	Mantenimiento o reparación onerosa
2	ARMARIO DE MELAMINA	746406260047	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	770.00	308.00	462.00	Mantenimiento o reparación onerosa
3	ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA	746438810001	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	1,515.14	1,514.14	1.00	Mantenimiento o reparación onerosa
4	MESA DE MELAMINA	746450560027	S/M	S/M	CIRCULAR	PLOMO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	684.40	222.43	461.97	Mantenimiento o reparación onerosa
5	MODULO DE MADERA	746460170001	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	450.00	431.25	18.75	Mantenimiento o reparación onerosa
6	PERCHERO DE MADERA	746471020001	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	90.00	87.00	3.00	Mantenimiento o reparación onerosa
7	PERCHERO DE MADERA	746471020003	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	90.00	87.00	3.00	Mantenimiento o reparación onerosa
8	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330001	STANSA	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	495.28	494.28	1.00	Mantenimiento o reparación onerosa
9	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330034	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	685.00	519.46	165.54	Mantenimiento o reparación onerosa
10	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330041	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
11	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330043	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
12	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330045	S/M	POTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
13	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330046	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
14	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330047	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
15	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330050	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
16	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330052	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
17	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330053	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
18	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330054	S/M	POTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
19	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330055	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
20	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330057	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa
21	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330058	S/M	PDTE	S/T	NEGRO	S/S	M	MOBILIARIO DE OFICINA	1503.020102	544.00	253.86	290.14	Mantenimiento o reparación onerosa

